



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de diciembre de 1973

970/73

Expte. N° 2.528/73

VISTO:

La necesidad de implementar los Cursos de Apoyo para mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos, según lo previsto en la resolución n° / 670/73 del 19 de octubre del año en curso, para los alumnos inscriptos provenientes de la localidad de Gral. Güemes y su zona de influencia; teniendo en cuenta que dichas actividades requieren una coordinación centralizada y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo / Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. José Marcelino RODRIGUEZ, L.E.N° 7.236.791, C.I.N° 84.479, Policía de Salta, como Coordinador de las actividades del Curso de Apoyo para estudiantes mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos, para los alumnos inscriptos provenientes de la localidad de Gral Güemes y su zona de influencia, con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 5 de diciembre de 1973 y hasta el 31 de marzo de 1974, con dependencia de Secretaría Académica.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADÉMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR